

ANUARIO ESTADÍSTICO DE LA PROVINCIA DE JAÉN, 1992

(Jaén. Diputación Provincial de Jaén.
Instituto de Estudios Giennenses, 1993, 2 Tomos)

Por *Manuel Parras Rosa*

EL día 24 de septiembre de 1993, se presentó, en la Diputación Provincial de Jaén, el *Anuario Estadístico de la Provincia de Jaén, 1992*. Elaborado por un equipo de técnicos, dirigido por el Profesor de Economía Aplicada y Consejero del Instituto de Estudios Giennenses don José Juan Duro Cobo, se trata de un trabajo pionero de recopilación de datos estadísticos de extraordinario valor.

Es sobradamente conocido que la información es una parte fundamental en el proceso de toma de decisiones. Cuanto mayor y mejor es la información disponible, menor es la incertidumbre asociada a toda situación de decisión. A su vez, el bienestar de cualquier organización, sea del tipo que fuere, depende del buen sentido de las decisiones tomadas por los distintos agentes. En consecuencia, contar con información es esencial para el progreso de las organizaciones y, por ende, de los pueblos. En este sentido, conviene recordar que toda política y planificación de nuestro desarrollo provincial ha de basarse en un análisis riguroso de la realidad que nos circunda y en un perfecto conocimiento de la estructura y evolución de nuestra economía provincial, para lo cual es fundamental disponer de una oferta estadística lo más amplia, veraz y actualizada posible, de manera que las medidas de política económica a adoptar para lograr la mejora de la sociedad estén respaldadas por una buena información estadística, sin la cual todo enjuiciamiento sobre la realidad carece de rigor científico y es meramente intuitivo.

La necesidad de contar con datos fiables contrasta con la realidad de

nuestras estadísticas (1). Son conocidas las deficiencias y lagunas que presentan nuestras estadísticas económicas, defectos que se agravan a medida que se desciende a niveles provinciales y municipales. Si a ello añadimos la gran dispersión de los datos existentes sobre un determinado territorio, nos encontramos con la ardua tarea de tener que acudir a múltiples y variadas fuentes a la hora de intentar acercarnos al conocimiento de la realidad provincial y municipal.

En este contexto, con la edición del primer Anuario Estadístico de la provincia de Jaén se solucionan, en parte, los problemas anteriormente aludidos, erigiéndose el Anuario que reseñamos en un instrumento valiosísimo para aquellos agentes económicos y sociales que han de tomar decisiones.

El Anuario, a nuestro juicio, cumple perfectamente su objetivo, que se nos presenta como modesto aunque no por ello menos importante y que no es otro que el de recopilar datos estadísticos —susceptibles de convertirse en información en función de las necesidades de cada usuario—, referidos a nuestra provincia, extraídos de fuentes diversas, haciendo posible disponer de un registro sistemático y ordenado de datos relevantes que afectan a la provincia de Jaén y sus municipios, facilitando, de este modo, el trabajo a los demandantes habituales de información: Administración, empresarios, universidades, políticos, sindicatos, asociaciones, estudiosos, etc.

Este laborioso trabajo de recopilación estadística difícilmente hubiera sido posible sin el concurso de un buen equipo de técnicos a los que, desde estas páginas, felicitamos.

Precisamente, el hecho de compilar datos de distinta procedencia, referidos a materias igualmente dispares —INE (Contabilidad Nacional, Encuesta de Presupuestos Familiares, Anuario Estadístico, Censo Agrario,

(1) Actualmente, estamos asistiendo a un debate público sobre la fiabilidad de las estadísticas oficiales publicadas en nuestro país. La discusión está plenamente justificada habida cuenta de la trascendencia que los datos aportados por las estadísticas oficiales tienen en la actualidad. Basta recordar algunas de las condiciones de convergencia impuestas por la Unión Económica y Monetaria Europea, para que España se incorpore a la etapa tercera de la Unión Monetaria Europea en 1997, como son que el índice de precios al consumo, durante el año 1996, no haya superado en más de un punto y medio la media de los tres países miembros con menos inflación, que el déficit de todas las Administraciones Públicas no exceda del 3 por 100 del Producto Interior Bruto y que el total de deuda acumulada de dichas Administraciones públicas no exceda del 60 por 100 del Producto Interior Bruto, para comprender la importancia de las estadísticas oficiales. Su fiabilidad, esto es, la capacidad de las mismas para medir con exactitud el fenómeno que han de medir (desempleo, inflación, etc.), debe ser una preocupación prioritaria de las distintas Administraciones que tengan competencia en materia estadística.

Censo de Locales, etc.), BANESTO (Anuario del Mercado Español), BBV (Renta Nacional de España y su Distribución Provincial), Instituto Nacional de Meteorología, Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía (ESE-CA), Agencia de medio Ambiente, Ministerio de Cultura, Consejerías de la Junta de Andalucía y Delegaciones de las Consejerías de la Junta de Andalucía en Jaén, Diputación Provincial de Jaén, etc., otorga al Anuario su originalidad ya que no se trata, como es lo habitual, de una publicación anual que contiene convenientemente ordenados los datos que interesan a los que cultivan ciertas materias o ejercen una determinada profesión, sino que, por abarcar múltiples áreas, se configura como una publicación en la que podrán encontrar datos cualquier persona interesada en cualquier tema provincial. Las fuentes consultadas permiten constatar que no se ha «provincializado» el Anuario Estadístico de España o de Andalucía, sino que se incluyen datos recopilados expresamente para la configuración del Anuario que reseñamos.

Respecto al contenido del Anuario, éste está estructurado en dos tomos, en los que se abordan fundamentalmente cuestiones de índole económica, aunque también ofrece una buena información sobre otros aspectos como comprobaremos a continuación. Es pues, un Anuario eminentemente económico. El primero de los tomos recoge la información estadística agregada a nivel provincial. En el segundo, la información se detalla a nivel municipal. No obstante, como señala don José Duro Cobo en la Introducción del Anuario, no existe una correspondencia exacta entre la información aportada por el primer tomo y el segundo.

El capítulo I del tomo primero está destinado al Territorio y Medio Ambiente. La información suministrada en este capítulo es muy extensa y se refiere a cuestiones relativas a localización geográfica, extensión, altimetría, orografía, reforestación, espacios naturales, fauna y flora, hidrografía, etc.

El capítulo II aporta datos sobre Demografía: evolución de la población y su distribución por edades, sexo, estado civil y por municipios, así como movimientos naturales y migratorios de la población, fundamentalmente.

La información sobre edificios, locales y viviendas está recogida en el capítulo III y abarca aspectos tales como el destino de los edificios, la distribución de los mismos según el número de plantas y viviendas, distintas distribuciones de los edificios destinados a viviendas familiares, según distintos criterios, clasificación de los locales de acuerdo con criterios diver-

sos, etc. Echamos en falta en este capítulo algunos datos sobre equipamiento de los hogares y parámetros de calidad de los mismos que nos permitiera completar la información de índole cuantitativa que aparece en el Anuario.

El capítulo IV se denomina Macromagnitudes básicas. Es un capítulo extenso y en él tanto la oferta agregada —tratada por sectores productivos y subsectores dentro de éstos— como la demanda agregada se analizan de manera muy detallada.

La Contabilidad provincial ocupa el capítulo V. La evolución de la producción y de la renta provincial en un período de tiempo suficientemente largo (1975-1989) como para permitir enjuiciarla, junto con la evolución de las cuentas de las corporaciones locales completan uno de los capítulos más cortos de los que componen el primer tomo.

La información sobre el sector agropecuario ocupa el capítulo VI y es completísima. En lo relativo a la agricultura, los datos sobre el número de explotaciones, tamaño de las mismas, superficie, personalidad jurídica del titular, gestión de la explotación y régimen de tenencia, explotaciones y superficies por tipos de cultivos y la evolución de la producción agrícola se ofrecen los de los censos agrarios 1982 y 1989 lo que permite efectuar un análisis evolutivo de la agricultura provincial. Lo mismo ocurre para el caso de la ganadería.

Los aspectos de la silvicultura y de la pesca son meros apuntes a un capítulo que concluye con dos apartados: uno relativo al censo de maquinaria agrícola y otro último muy interesante sobre ayudas, subvenciones e inversiones provinciales dentro de los programas de ordenación, mejora, fomento y defensa de las producciones agrarias.

Los sectores de la Industria y Construcción, de los que se ocupa el capítulo VII, se dibujan con información muy reciente procedente de ESECA, de un artículo de Gómez Mata, aparecido en el Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén, y de la Delegación del Colegio de Arquitectos de Andalucía Oriental, en Jaén, lo que demuestra lo mencionado anteriormente acerca de la utilización de una gran cantidad de fuentes estadísticas en la elaboración del Anuario y el hecho de que no se han «provincializado» el Anuario de España o el de Andalucía. La información que contiene el capítulo VII se centra en la distribución del número de empresas industriales de la provincia, para cada grupo de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.), en función del número de empleados y de la rama de actividad. Ocupa un lugar destacado, igualmente, el

apartado destinado a la oferta de suelo industrial y su distribución. Finalmente, el epígrafe VII.3, se destina a la construcción: evolución de la construcción de viviendas en la provincia, viviendas iniciadas y rehabilitadas, evolución del número de proyectos visados, etc.

El apartado destinado a los servicios —capítulo VIII—, se divide, a su vez, en ocho subapartados: turismo, comercio, cultura, deportes y ocio, sanidad, justicia, transportes y comunicaciones y educación. La información suministrada en este capítulo es notable, destinándose, de forma prioritaria, a recoger la estructura de la oferta de servicios existentes en la provincia. En el apartado dedicado al comercio —VIII. 2— la información que se ofrece se ha extraído del Censo de Establecimientos Comerciales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se facilita no sólo la relativa a la provincia, sino también la correspondiente a la capital y al total de Andalucía. Sería conveniente, tal vez, a efectos comparativos, que se acompañasen los datos absolutos con su correspondiente porcentaje, lo que permitiría confrontar más fácilmente la situación de nuestra provincia con la del conjunto de la Comunidad Autónoma.

Una visión amplia y detallada del mercado de trabajo está disponible en el capítulo XIX, en el que, además de ofrecerse las cifras sobre población activa, ocupada y parada, comparando estos parámetros con los observados a nivel autonómico y nacional, se dan datos sobre el empleo por sectores de actividad, la distribución de los empleos autónomos y «por cuenta ajena» y su comparación respecto al total nacional, la evolución del número de cooperativas constituidas y número de socios.

Dos apartados más, uno de relaciones laborales regulaciones de empleo, conflictividad laboral, convenios colectivos, etc., y otro de seguridad social y apoyo al empleo —afiliaciones, volumen de subvenciones de apoyo al empleo, cursos de formación, etc.— cierran este interesante capítulo sobre el mercado de trabajo.

El tomo primero del Anuario se completa con tres últimos capítulos: Precios y salarios, Actividad mercantil y sistema financiero y Hacienda Pública. La escasez de información ha acotado la posibilidad de un mayor desarrollo de estos capítulos lo que no ha impedido, sin embargo, que encontremos en ellos algunos datos de interés, además de la evolución de los precios al consumo, como, por ejemplo, la evolución de las sociedades mercantiles creadas en la provincia, la de las ventas a plazos y de suspensiones de pagos y quiebras, todo ello referido también a Andalucía y España,

así como la evolución de los saldos de cuentas de crédito y de los depósitos del sector privado en el sistema bancario de la provincia.

El segundo tomo, por su parte, queda reducido a diez capítulos: Territorio y medio ambiente, demografía, edificios, viviendas y locales, macromagnitudes básicas, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, industria y construcción, servicios, mercado de trabajo, actividad mercantil y sistema financiero y haciendas locales.

Al margen de que en el segundo tomo no se contemplan los capítulos de Contabilidad ni de precios y salarios, debido a la inexistencia de estadísticas referidas a ambas cuestiones desagregadas a nivel local, en los capítulos que son comunes también es posible encontrar algunas diferencias en su tratamiento. Así, dentro del capítulo IV —Macromagnitudes básicas—, la Oferta Agregada está tratada con mayor detalle a nivel provincial que lo que permite hacerlo a nivel local las actuales estadísticas. Asimismo, dentro del mismo capítulo IV en el apartado de la Demanda Agregada no se aportan datos del comercio exterior de los municipios.

Es conveniente señalar que las deficiencias de datos, a nivel municipal, afectan, de forma fundamental, a los datos de carácter económico. En efecto, si bien las cuestiones relativas a demografía, climatología, etc., por su mayor facilidad de medición, se pueden conocer a nivel municipal, no ocurre lo mismo con las cuestiones relativas a la oferta agregada, el PIB municipal y su desglose por subsectores, etc. Somos conscientes de que calcular estas macromagnitudes entrañan dificultades pero no es menos cierto, como apunta acertadamente don José Juan Duro Cobo en la Introducción al Anuario, que el creciente protagonismo de la vida local, la cada vez más importante labor de las Diputaciones Provinciales y la necesidad, cada vez mayor, de contar con unas Haciendas Locales modernas, equitativas y suficientes, son argumentos más que suficientes para reivindicar el esfuerzo necesario para contar con una base estadística mínima municipal.

Otros datos que no se recogen a nivel municipal son los referidos a Silvicultura y Pesca, la distribución de las empresas industriales por municipios, según rama de actividad, el apartado destinado a los servicios de Administración de Justicia, los apartados de relaciones laborales y seguridad social y la distribución de la población por edad, sexo y estado civil, entre otros.

En el apartado de actividad mercantil y sistema financiero los datos para los municipios se restringen al número de instrumentos notariales y

al número de entidades financieras por municipio. Es mucho más extensa la información aportada a nivel provincial.

En relación a los aspectos metodológicos y formales, son interesantes los índices de cuadros estadísticos que aparecen al inicio de cada uno de los capítulos, así como las abreviaturas, signos y los conceptos utilizados, en los que son necesarios.

De otro lado, en las más de seiscientas páginas que ocupa el Anuario, se observan algunas erratas, lógicas por otra parte, en un trabajo de esta naturaleza, que aquéllos que lo hemos tratado más o menos en profundidad debemos comunicar al equipo realizador para su corrección en próximos años. Nos referimos a la inexistencia del año de referencia en los encabezamientos de algunos cuadros, algunas contradicciones entre los datos del tomo 1 y los del tomo 2 —como, por ejemplo, que el número de instituciones financieras existentes en la provincia, página 389 del tomo 1, no coincide con el número de instituciones que aparece en el desglose municipal, página 198 del tomo 2. Algunos errores en las series, por ejemplo la que aparece en la página 36 del tomo 2. O una renta per capita imposible de 646.849 en la página 89 del tomo 2.

Todo trabajo es perfectible y en este sentido, voy a hacer varias sugerencias que, a mi entender, aumentarían aún más si cabe el extraordinario valor del Anuario. La primera se refiere al hecho de incorporar, en los capítulos en los que se requiera, una nota en la que se remita al usuario a una publicación que le permita comprender la metodología utilizada en la consecución de los datos, si así lo desea. La segunda, quizá de más difícil consecución, por la variedad de materias que abarca el Anuario, se refiere a la posibilidad de dar datos más actualizados en algunos campos. Es verdad que la generación de estadísticas en nuestro país no se caracteriza precisamente por su rapidez, pero es posible dar datos provisionales, avances o primeras estimaciones. Por ejemplo, los datos relativos a las superficies y producciones agrarias se publican con retraso considerable, así el Anuario de 1993 sólo recoge datos del año 1990, pero es posible tener, a través del Boletín Mensual de Estadísticas Agrarias, los datos definitivos de 1991, los provisionales de 1992 y hasta las primeras estimaciones del año 1993. Otra observación hace referencia a la conveniencia de utilizar las mismas series temporales al analizar una misma realidad lo que facilitaría los análisis comparativos. Asimismo, a veces se ofrecen datos referidos a años muy alejados en el tiempo y aislados lo que carece de sentido si como ocurre, a veces, el fenómeno al que se refiere los datos ha cambiado considerablemente con

el paso del tiempo. La última de las sugerencias es una cuestión formal pero que entiendo importante, se trata de indicar a pie de cuadro cuándo los datos que se dan para algún año son provisionales, avance o estimaciones.

En resumen, estamos ante un trabajo de gran utilidad, por el que debemos felicitarnos todos los usuarios de estadísticas.

Para finalizar, sólo me queda hacer dos consideraciones: reiterar mi felicitación al Instituto de Estudios Giennenses por la edición del Anuario y muy especialmente al equipo que lo ha elaborado y desear que esta iniciativa tan útil tenga continuidad en el tiempo.